



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 22 de septiembre de 2025*

**RES. PRESIDENCIA N° 1053/2025**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00027847-1/2025; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Sergio Gargiulo, en su carácter de Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, solicita las promociones de Valeria Rosa Roberto y Gabriel Valentín Vilariño a los cargos de Secretaria de Primera Instancia y Auxiliar, respectivamente, a partir del 1° de octubre de 2025 y manteniendo sus respectivas condiciones de revista.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante Memo DRE N° 2815/2025, que Valeria Rosa Roberto se desempeña en el cargo de Secretaria Coadyuvante en la Dirección de Apoyo Operativo dependiente la Secretaría de Apoyo Administrativo y Jurisdiccional, conforme Res. Presidencia N° 967/2016.

Que Gabriel Valentín Vilariño se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, conforme Res. Presidencia N° 22/2023 y Disposición SAAJ N° 2/2023.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Promover a Valeria Rosa Roberto (Legajo N° 1311) al cargo de Secretaria de Primera Instancia, a partir del 1º de octubre de 2025 y manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2º: Promover a Gabriel Valentín Vilariño (Legajo N° 8717) al cargo de Auxiliar, a partir del 1º de octubre de 2025 y manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 1053/2025**



LEGUIZAMON Isabella  
Karina  
Presidenta  
CM CABA